



MENDOZA, 16 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9705/18 en el que obra la resolución N° 608/19-C.S. en la que en su artículo 1° se aprueba el concurso efectivo de un cargo de Profesor Titular (SE) de la asignatura "**Diseño de Productos I**" que se cursa en la carrera Diseño Industrial, de las Carreras de Diseño de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la citada resolución se designa en el cargo y funciones correspondientes del referido concurso a la Mgter. Laura Viviana BRACONI.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la docente a efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 4° de la resolución N° 608/19-C.S.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el día NUEVE (9) de octubre de 2019, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la Mgter. Laura Viviana BRACONI (Legajo N° 23.146 CUIL N° 27-16553998-8) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Diseño de Productos I**" que se cursa en la carrera Diseño Industrial, de las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S., cargo y funciones en el que ha sido designada con carácter efectivo, según lo dispuesto en el artículo 2° de la resolución N° 608/19-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 722

F. A.
pg

D^{ca}. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
 DECANO
 FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO